

EL PROGRESO CASTELLONENSE,

PERIÓDICO LIBERAL.

AÑO I.	PRECIO DE SUSCRICION.	DIRECTORES.	SE PUBLICA:	NÚM. 6.
	CASTELLON: un mes, 4 rs.; tres, 11. FUERA: un mes, 5 rs.; tres 12. ANUNCIOS: á precios de tarifa.	DON MANUEL V. MASIP. DON MANUEL BLASCO OLIVER.	todos los Jueves y Domingos. Se suscribe: en la Administracion de este periódico, Mayor, 136.	

Castellon 22 de Octubre de 1868.

¿Qué es la revolucion actual? ¿Qué piensa ser? ¿Qué será al fin?

Graves, gravísimas cuestiones entrañan las tres preguntas que hemos puesto á la cabeza de este artículo. Colocadas en la esfera de problemas políticos, deben ser discutidas con calma, con la razon filosófica, inspirándose en las ideas de elevado patriotismo que deben sobreponerse á cualquiera otro interés cuando se trata de los destinos de la noble nacion española. Nosotros vamos á abordar esas cuestiones con la lealtad que nos caracteriza, con el libro de la historia apoyado en nuestra conciencia, con la severidad del escritor que debe decir la verdad al país, recordando nuestras crónicas contemporáneas, examinando con el criterio mas imparcial los hechos que nos han conducido á la situacion actual, y deduciendo las consecuencias precisas y naturales que se derivan de ellos.

La revolucion gloriosa que ha derribado la dinastia de Borbon, no ha tenido, no ha podido tener por objeto esclusivo arrojar del söllo á la desventurada que renegando del origen de su elevacion á él, permitió fuesen conculcados los sagrados derechos del pueblo que la alzó como reina sobre sus paveses ensangrentados, durante la heroica lucha de los siete años. No. Isabel de Borbon estaba ya juzgada por la generacion presente; la rechazaba la dignidad, la honra de España, y no han podido salvarla de ese veredicto condenatorio las inicuas violencias del feroz Gonzalez Brabo, las ridiculas bravatas de los hermanos Conchas. Pero con ese Trono derribado, con esa estirpe que ha dado su postrer á Dios á la peninsula, con esas camarillas inmorales que nada han respetado, que han arrancado la sangre y las lágrimas de las víctimas gozando en sus brutales tormentos, deben desaparecer tambien y para siempre los hombres y las instituciones que han servido de instrumento á la reaccion. El huracan revolucionario ha pasado por encima de todo, ha barrido la diadema y sus envilecidos cortesanos; há demolido el alcazar de la tirania con sus cobardes defensores, ha sumido, en fin, en el abismo esa torpe pléyade, esa sibarítica cohorte, sin que apenas se perciban sus ayes rencorosos, sus im-

potentes gritos de venganza. Si despues de sufrimientos tan horribles como los que han precedido á ese tremendo cataclismo; si despues de las bárbaras hecatombes de Alcolea, Bejar, Alcoy, y Santander; si despues de amordazada la prensa por los mismos que la debian su funesto encumbramiento; si despues de la violacion constante del pacto fundamental; si despues de la inicua ley de instruccion; pròpia de los vándalos del siglo XIX, en una palabra, si despues de tan costosa enseñanza nada hemos aprendido, nada nos aprovecha esa página de nuestra historia empapada en lágrimas, casi estariamos por decir que somos una raza degenerada, digna de ser tratada con el látigo de los Chiaus, ó el sable de los Genízaros. Pero no: no es posible retroceder. La humanidad marcha empujada por una mano invisible y poderosa al complemento de sus destinos; y la hora ha sonado ya para la restauracion española en el gran reloj de la eternidad. La revolucion que acaba de realizarse es esencialmente radical, tanto, que no conoce rival en la historia. Hundidos los poderes públicos, huérfana y desamparada la sociedad, entregada á sus propias fuerzas, á sus recursos, á sus instintos, ha salido triunfante de esa peligrosa prueba: ha vuelto á la vida pública rejuvenecida, llena de vigor, trasformada por completo, por que ha recobrado su autonomia, por que ha conquistado y hoy se incrusta en su bandera vencedora el sagrado principio de la soberania del pueblo; por que todos los poderes que vengán á establecerse serán delegados suyos, convirtiéndose así en verdad gloriosa, en axioma incuestionable el pacto social de Rousseau, que la escuela de las tradiciones seculares calificaba de delirio poético. Los espíritus meticulosos que temblaban ante la perspectiva de la victoria popular, ya habrán visto cuán lejano ha estado de sus actos el 93 de Francia: los que puedan creer que el leon ha quedado adormecido, y que será facil arrancarle de sus garras la tabla inmortal en que ha escrito sus derechos, se equivocan tambien. Noble y generoso despues del combate, ha perdonado al vencido, ha economizado la efusion de sangre, la ha visto con horror; pero eso no quiere decir que se retira de la arena para deborar el hueso que por piedad se le arroja: al contrario, hoy afila el acero para

clavarle en el pecho de sus eternos enemigos, ó de los traidores que le vendan, al menor amago de ataque á su justa causa.

Respétese, pues, su voluntad soberana que ha grabado con caracteres indelebles en los programas de las Juntas nombradas para representarle, en los memorables dias en que el edificio social se desquiciaba, en que el ariete revolucionario demolia las civilizaciones que fueron, en que su soplo poderoso las hundia en el polvo para siempre. Los caracteres de su poder están perfectamente consignados en el derecho político de las Naciones: si ejercen la soberania, es segun una profunda espresion de Pascal, referir la multitud á la unidad para huir de la anarquía y la unidad á la multitud para alejar el despotismo, claro y evidente es que para cimentar el régimen de la libertad, han de mantenerse vivas y puras las fuentes de la soberania nacional, como testimonio de que el pueblo retiene íntegro el poder supremo y conserva intacta su autonomia. Pretender otra cosa, sostener otra síntesis de los principios proclamados actualmente, es falsear por su base el gran movimiento de nuestra patria; es alterar su brillante fisonomía; es, en fin, retroceder en la marcha de una revolucion esperada con impaciencia por todas las clases, sancionada por el voto del mundo libre que oía con pena el estertor de nuestra agonía entre las cadenas fraguadas por una corte infame y prostituida. Atrás los cobardes, los que aun oyen estremeciéndose las impotentes amenazas, las estúpidas protestas de la desterrada de Pau: atrás tambien los débiles que se intimidan con ese poder oculto y satánico que ha hecho estériles hasta hoy los esfuerzos del gran partido liberal. Sinó nos convertimos en Brutos, los sobervios Tarquinos volverán á manchar nuestro suelo ¿Y sabeis para que? Para arrebatár á las clases productoras el fruto de sus amargos trabajos, para quitar al pobre el negro pan con que se alimenta y que no es bastante para aplacar el hambre de sus hijos desfallecidos y espirantes, en tanto que ellos apuran los goces que les proporciona una fortuna la mayor parte de las veces mal adquirida, desafiando desde sus orgias el infortunio público, ofreciendo el inmoral contraste de su insultante opulencia con la miseria espantosa del pueblo.

¿Sabeis para que volverian á nuestra hermosa patria los hombres que

han rodeado al último de los Borbones? Para desgarrar sus entrañas, para quemar por mano del verdugo el libro santo de nuestras libertades, para hacer espirar en los cadalsos á los bravos que han desembainado la espada en defensa de ellas, para convertir á la Nacion del dos de Mayo en una manada de corderos á quienes es lícito degollar sin que arrojen un débil balido.

Pues bien: guerra de esterminio sin tregua ni descanso á los tiranos, y hasta al último de sus satélites, á la mas insignificante de sus hechuras. Seamos francamente revolucionarios. Aceptemos los principios. La soberania nacional sobre todos los poderes: soberania constituyente que formule leyes justas á cuya benéfica sombra se desarrolle la riqueza del país; leyes justas que impidan al poder egecutivo sobreponerse á los derechos individuales; leyes que aseguren la preponderancia del elemento popular sobre toda influencia bastarda.

Esta es la revolucion actual: en otro artículo veremos la forma.

Juan Bautista Cassola.

Las Provincias periódico de Valencia publicó hace algunos dias un suelto, en el que manifestaba que todo el personal administrativo de nuestro Instituto habia sido removido por esta Junta revolucionaria; el mismo periódico viene luego á contradecirse porque al enumerar los cargos de los que dice han sido separados: solo espresa siete, y aun es inexacto, pues las mismas personas que las Provincias supone cesantes están desempeñando sus empleos y nadie piensa en quitarlos.

El director, uno de los regentes y el capellan, han sido separados muy justamente por la Junta para reponer á dignísimas personas que por espacio de muchos años y con gran celo han ocupado estos cargos y que habian sido separados por la situacion caída. Director se ha nombrado al catedrático D. Domingo Herrero, que ha ocupado este destino en todas las épocas en que ha mandado un gobierno algo liberal, y le ha servido desde el 54 unos nueve años. Regente ha sido nombrado el presbítero y abogado D. Joaquin Moros, consecuente liberal, y que habia desempeñado esta plaza desde que fué creada, hasta Marzo del corriente año, sirviéndola unos 7 años.

Y por último, en el cargo de capellan, se ha repuesto al presbítero D. Jaime Pachés, que habia sido separado en Mayo de este año despues de servir el empleo sobre nueve años.

Las Provincias, ha vuelto á insistir en los nombramientos del instituto; el periódico ex-moderado obra de tan buena fé que no ha insertado la rectificación que le remitió el Sr. Museros; nosotros no estamos hoy de humor de contestar al periódico valenciano por que en esta capital los nombramientos estos han sido bien recibidos, y nos importa poco el juicio de «las Provincias»; el neo católico á quien la Junta ha separado de Director, era el autor de la primera exposición que en España se hizo contra la enseñanza, en aquellos tiempos de las Remigias y Pascualas, y autor también de el folleto. «El crimen de los católicos; si las Provincias», quiere á ese señor, que lo tome para sí, nosotros no queremos que tales sujetos estén al frente de la enseñanza. Por lo demás, los redactores de «las Provincias», no perderían completamente el tiempo leyendo los uasi sermones del Sr. Arnal y el folleto á que antes nos hemos referido, pues serían como se explican los doctores que ensalzan.

El domingo pregonaban los ciegos por las calles, un nuevo periódico escrito en el dialecto valenciano y titulado «El Canari»

No deja de tener chiste el tal periódico, cuyo color es amarillo como el del Canario.

Aseguramos buena suerte á nuestro colega, si continua tan chistoso y picaute como ha comenzado.

Conforme con la circular del Sr. Ministro de la Gobernacion el 19 del corriente hizo nuestra Junta revolucionaria la eleccion de los diputados provinciales que corresponden á este distrito; habiendo sido elector, D. Antonio Sanches vice presidente de la Junta, y D. Jaime Bellver y Llopi. Creemos muy acertada esta eleccion.

Las Provincias pide frailes y conventos y anda mai.

Pedimos que tambien pida, para ser lógico, la amortizacion territorial, el establecimiento de los diezmos y las armonias del Sereni.

Las Provincias pide grandes cosas, por eso es un periódico grande.

Publica el Figaro francés (y hay que creerle) los hechos siguientes como la ultima palabra de la situacion:

Isabel, inquieta por el giro de los negocios, mandó pedir á Napoleon III un buen consejo.

Napoleon le aconsejó que pidiese auxilio... al Papa.

¡Que crueldad! ¡Cómo, pues, se permiten epigramas entre hermano y hermano!

Bien es verdad que una vez Isabel de reemplazo, ya no serán primos.

El Valenciano dice que no puede hablar y que por lo tanto copia artículos de los periódicos mas conformes con sus ideas.

Y copia artículos de La Regeneracion. Chica, traeme las despabiladeras.

Dicen que Marfori, el marqués de un dia, ha marchado á Londres á contratar un empréstito para Isabel de Borbon.

¡Pues esa señora es una especie de tonel de las Danaides!

¿No tiene bastante con los millones que por cuenta de España salieron para el banco de Londres?

Tenia pocos ingleses en España y va á buscarlos á Inglaterra. Es muy natural.

Las noticias de Puerto-Rico quitan toda importancia á las publicadas por los periódicos extranjeros respecto al estado de aquella isla. Es verdad que allí ha habido alguna agitacion, especialmente en el interior; pero ha sido en el mismo sentido que en la metropoli y el orden está asegurado.

Debemos esperar que no tenga otro carácter la agitacion que, al decir del telégrafo, reinaba últimamente en Cuba.

El Sr. Olózaga, segun dice el Coulois, ha visto antes de salir de Paris á los ministros franceses de mas importancia política, y despues al emperador Napoleon en Biarritz, obtenido la seguridad de que Francia no intervendrá jamás en los asuntos de España.

En el Ministerio de Fomento se están preparando trabajos para la reforma de segunda enseñanza universitaria.

La Gaceta de ayer declara que la Junta revolucionaria de Madrid se ha disuelto espontáneamente, é invita á las de las provincias á que imiten su conducta.

Publica además un decreto disponiendo la reacuñacion de la moneda, adoptándose para llevarla á efecto las bases establecidas en el convenio internacional de Paris.

De El Mercantil.

Nos dicen de la Puebla de Vallibona que recorre el término de aquel pueblo y de los vecinos, una partida de seis á ocho hombres armados, que sin color alguno político produce la alarma entre aquellos honrados labradores. Segun parece, son los autores del robo del ordinario de Chelva, de que se ocuparon ya los periódicos. La Guardia civil del puesto de Liria les va á los alcances, y esperamos que la autoridad tomará las medidas enérgicas que demanda la proteccion de los intereses que le están encomendados.

En el «Diario de Barcelona» leemos el siguiente acuerdo de la Junta revolucionaria:

«Con esta fecha se ha recibido del cónsul y varias personas de la confederacion Suiza la instancia siguiente:

Señor presidente de la Junta provisional de Barcelona.

Señor: Los infrascritos habitantes de esta ciudad que profesan la religion cristiana protestante, á V. S. con el debido respeto esponen:

Que, habiendo la Junta suprema y todas las demás juntas revolucionarias de la nacion sentado tambien como á principio ilegislable la libertad de cultos y siendo desde ahora dicha libertad invulnerable ley de la nacion española, desean en pro del libre ejercicio de su culto protestante disponer de iglesia ó localidad conveniente.

Por tanto, suplican á V. S. se sirva concederles permiso para levantar las iglesias ó localidades que les parezcan necesarias dentro del territorio de esta provincia, para el ejercicio de su culto.—Juan Holk. cónsul de Suiza.—(Siguen las firmas.)

La Junta ha contestado lo siguiente: La Junta, recibida la comunicacion que se ha servido dirijirle ha acordado contestarle que puede usted y firmantes desde ahora practicar el culto que usted profesa y levantar el edificio que crea conveniente entendiendo que establecida como está la libertad de cultos, no debe usted solicitar permiso de ningun género, ateniéndose tan solo á lo que se requiere por las ordenanzas municipales respecto á edificacion.

Viva usted muchos años, etc.,

El número 36 de «La Moda elegante Ilustrada» periódico de las familias que se acaba de repartir, contiene las materias que siguen:

«Seccion de Modas y labores.» Quince modelos para peinados.—Guipur sobre red (esquina de pañuelo). Cuadro á punto de aguja para cobertor de cuna ó cubre-piés.—Franchon de frivolité.—Alfabeto para marcar ropa.—Franchon de red para señora de edad.—Orla para platillo de lámpara.—Dos cuadros de guipur sobre red.—Barba de red.—Cuello al crochet.—Cuello de frivolité.—Revista de modas y explicacion del figurin iluminado, por Emmeline Raymond.—Además contiene 54 dibujos que corresponden á esta seccion.

«Seccion literaria. La cabellera de Inés», por la baronesa de Wilson.—«Pan y toros» por D. Antonio Flores.—«El canario», por Shmit.—«Salto del caballo», compuesto por la señorita Doña L. M. R.—Soluciones del inserto en el número 35.

Dice Los dos Reinos.

Las Provincias cre que el gran principio invocado por la Junta revolucionaria de Madrid, el de la salvacion del pueblo, sirve para cohonestar todas las tiranias.

Entedámonos, caro colega, esta es una cuestion muy lata y trascendental, y no basta tratarla á la ligera, empleando frases muy bonitas y de mucho efecto para entonar un himno á la libertad individual.

El respecto absoluto de los derechos individuales ha de venir despues de la renovacion social de nuestro desgraciado pais; el poder social ha de preparar el advenimiento de la autonomia individual; y para que esta pueda vivir mañana sin peligros ni conflictos diarios, es preciso arrancar hoy la mala semilla que los gobiernos semi-absolutos han derramado con mano pródiga en nuestro pais.

Pues que, ghemos de dejar espuesto al pueblo, á la sociedad toda, en estos momentos criticos á las maquinaciones constantes á las intrigas diabólicas, á esa prision fanática y absurda que ejer-

cen los partidarios de lo pasado desde esos atrincheramientos que se llaman asociaciones religiosas? ¿Debemos consentir que el gesuitismo se introduzca en el seno de nuestras familias bajo el velo de la religion, fanatizando á nuestras mujeres y á nuestras hijas, sembrando los antagonismos y preparando la reaccion desde el mismo seno del hogar doméstico?

¿Podremos ver con calma que cubiertos con el manto de la caridad, con la sonrisa en los labios y el óbolo en la mano, descendan al seno de las familias pobres esos agentes misteriosos y secretos del fanatismo, de la intolerancia y de la antigua tradicion, llamados socios de S. Vicente de Paul?

¿Habremos hecho una revolucion proclamando la libertad, para que á la sombra de esta libertad nos hieran á mansalva nuestros mismos enemigos y la ahoguen entre sus brazos?

Dejémonos ya de candideces: para que la libertad puede ser una verdad, es preciso exterminar á sus enemigos.

La denominacion pasada ha desaparecido en su forma, pero su fondo caneroso se resuelve aun en todos los pueblos de la península; los restos del absolutismo, con disfraz ó sin él, existen aun amenazadores como siempre, como siempre arteros.

Lea Las Provincias lo que dice El Pensamiento Español, periódico que llama al combate á sus correligionarios, porque, segun él, el actual orden de cosas es incompatible con la doctrina y los intereses de la Iglesia católica. ¡Siempre la Iglesia católica como pretexto de sus planes políticos!

Y ¡cosa rara! El Pensamiento y La Regeneracion, como Las Provincias, invocan el principio liberal en contra de la libertad; no parece sino que unos y otros enemigos se hayan dado la consigna para hacer efecto....

Desengáñese Las Provincias: si ama sinceramente los dogmas liberales, trate ante todo de ponerlos á cubierto de los tiros contrarios. Despues, renovada ya la sociedad sucederá aquí lo mismo que ahora sucede en Francia, es decir, que los jesuitas espulsados de España buscan allí un abrigo que generosamente se les concede sin peligros para la sociedad despues de haber sido desterrados dos veces.

¡La salvacion del pueblo, si, salus populi suprema lex esto!

Hace algunos dias tuvimos el gusto de visitar el gabinete de pinturas del Sr. Mundina profesor agregado á la clase de dibujo de este Instituto.

La falta que en esta poblacion se venia experimentando de una persona inteligente en pintura viene á llenarla el Sr. Mundina; y no dudamos, que los jóvenes aficionados al bello arte han de sacar muy buen provecho bajo la direccion del joven profesor.

Sentimos no poder dar noticia de las obras y precios de las academias que piensa establecer en su casa calle Mayor.

Hariamos mencion de algunos cuadros que llamaron singularmente nuestra curiosidad si no temiéramos herir la susceptibilidad del Sr. Mundina, pero permitámonos mencionar como obra de gusto y de circunstancias, el bello cuadro que tiene concluido últimamente, representando EL CAMPO DE LA LIBERTAD.

Con satisfaccion hemos sabido que no es exacto lo que se nos dijo de la Junta revolucionaria de Tortosa ni del Sr. obispo. Sabemos positivamente que la Junta no espulsó de Tortosa á los catedráticos; sinó que solamente dispuso que se suspendiese el curso del Seminario: Como consecuencia de esta disposicion los catedráticos se han retirado á sus casas ó regresado á los pueblos de donde son vecinos. Tampoco es verdad que la Junta haya encontrado 28.000 pares de alpargatas en el palacio Episcopal, porque ni siquiera se ha registrado el palacio, ni molestado al Obispo, de cuyo señor nos consta haber sido siempre ajeno á la politica y cuyo primer cuidado es ocuparse en lo que tiene relacion con su ministerio.

La constitucion Española que veniamos publicando estos dias es la perteneciente al año 1856. Hacemos esta aclaracion en gracia de la exactitud.

REMITIDOS.

En las elecciones que tuvieron lugar el 19 del actual para nombrar Ayuntamiento en la villa de Alcalá, ha triunfado el partido liberal por un una mayoría de 300 votos.

A continuacion insertamos la eleccion del nuevo Alcalde.

ALCALANENSES.

El estado de agitacion que por espacio de algunos dias habeis vivido, ha cesado; voces seductoras y alarmantes habeis oido en público con el objeto de seducir vuestros leales y sanos corazones; pero aquellas sin reflexion pronunciaban la palabra de que si en las elecciones triunfase mi partido se revolveria á restablecer la odiosa contribucion de consumos; ¿Cómo vosotros podeis creer semejante aluso? ¿A caso los Ayuntamientos estamos facultados para ello?

No paisanos, no: nunca os creais de palabras que solo conducen á dirigiros por mal camino y engañaros; union Alcalanenses, union, y con ella y vuestro nunca desmentido valor, seremos invencibles, quedando en castigar con todo el rigor de la ley á aquel que se atreva á perturbar el orden. —Vuestro Alcalde, Marcos Vidal y Girona.

Señor D. José Gil Font.

Muy Sr. mio y apreciable correligionario: He recibido la atenta felicitacion que me dirige á nombre de esa Junta revolucionaria, felicitacion que acepto y agradezco, como hija que es de los sentimientos liberales que les animan y que me complazco en esperar les servirán de gloriosa norma para coadyuvar á la union de todos los buenos españoles y consolidacion de la libertad bajo amplias y sólidas bases.—Sea cualquiera la suerte que me quepa en las actuales circunstancias, mi constante objeto, mi única preocupacion será siempre la de proseguir en esta obra tan gloriosamente recomendada.—Comuníquelo así á los dignos individuos de esa Junta y disponga de la consideracion que le profesa su mas atento y S. S. Q. S. M. B.—Nicolas María Rivero.—8 Octubre 1868.

Vinaroz 17 de Octubre de 1868.

Señor director del Progreso Castellonense:

Muy señor mio: Habiendo visto que en las columnas de su periódico se hace mencion de las elecciones que por medio del *sufragio universal* se llevaron á cabo en esta villa el 11 del actual para el nombramiento de la Junta revolucionaria definitiva y de la cual soy su presidente, únicamente debo manifestar que desde hace muchos años somos los *Ayguals* conocidos por nuestras opiniones republicanas, no tan sola en España sinó tambien en Europa y América.

Espera le hara usted el favor de insertar estas líneas, su mas atento servidor.—*Demetrio Ayguals de Izo.*

Nuestros temores sus esperanzas.

....y soné que aquel pais que mis atónicos ojos contemplaban, no podia ser mas rico, no podia ser mas hermoso. Mi alma se estasiaba ante la magnificencia de aquel inmenso panorama.... Por todas partes, casas bien construidas, campos bien cultivados, árboles cargados de frutos, arbustos cuajados de flores. Pero lo que mas me llenó de asombro, fué aquella inextricable red de vias de comunicacion, de esas mensajeras del saber humano que llevan los adelantos de las grandes ciudades á las mas insignificantes aldeas, á las mas apartadas comarcas.

Con profundo pesar me aparté de aquel afortunado pais, y empecé á escalar unas gigantescas montañas, cuyas puntiagudas y nevadas cimas se confundian con el claro azul del firmamento. Arrastrándome como una serpiente, saltando como un ciervo, ensangrentadas las manos y rotos los pies, llegué por fin á la cumbre de aquellos colosos de la creacion; pero temiendo que un repentino vértigo me arrojara de mi imponente pedestal, di algunos pasos para bajar á la parte opuesta de la montaña.... Desgraciadamente, tropecé en el ángulo saliente de una roca, y perdiendo el equilibrio, caen el abismo con extraordinaria rapidez. Botaba rodando por las escabrosidades de una endiente casi vertical, y un propio peso aumentaba mi caída en una proporcion verdaderamente espantosa. No sé cuanto tiempo duró mi rápido descenso; pero de repente tropezó mi cabeza contra la punta de una roca, y perdí el conocimiento.

Cuando abrí los ojos á la luz, apenas pude moverme.

Magulados los huesos, cubierto de polvo, de sangre, empecé mi interrumpido viage con donosa lentitud. Delante de mí se extendia una inmensa porcion de terreno, cuyo solo aspecto daba de espanto mi corazón. Un silencio sepulcral pesaba sobre aquella interminable llanura. Por todas partes campos incultos, casas desiertas, árboles sin frutos, arbustos sin flores.

¡Oh! alguna horrible desgracia habia sembrado el luto y la desolacion en aquella triste comarca....

Sin darme cuenta de lo que hacia, eché á correr atemorizado; pero al volver un recodo que formaba el camino, se escapó de mi pecho un grito doloroso, sobrehumano; una mano de hierro

me detuvo en mi vertiginosa carrera, y el frio de la muerte circuló por todos mis miembros. Un ancho campo cubierto de cadáveres horrorosamente mutilados se presentó á mi vista. Innumerales bandadas de cuervos se disputaban aquellos restos humanos que apenas bastaban para saciar su voracidad, y miles de armas, destrozadas las unas, ensangrentadas las otras, vacia por el suelo en completo y aterrador desorden. Instintivamente hui de aquel cementerio y entré en una gran ciudad cuya apariencia era tan desconsoladora como la de la horrible hecatombe que acababa de abandonar. La mayor parte de las casas estaban reducidas á escombros, y ningun sér viviente se veia por las calles. Aquella soledad era inexplicable; ¿dónde estaban los habitantes de aquella poblacion? ¿dónde la industria y el comercio, que tanta animacion habrian dado á todas las casas, á todas las calles desiertas en aquel momento?

Antes de que pudiera explicarme este extraño fenómeno, llegó á mis oídos, acostumbrados al silencio de la muerte, un redoble de tambores. Quise inquirir la causa de este ruido, y me adelanté andando con la mayor precaucion por entre las ruinas que por todas partes me rodeaban. De repente, al entrar en una gran plaza, pude contemplar un espectáculo todavia mas horrible que los anteriores. Unos veinte hombres del pueblo, arrodillados y con los ojos vendados, esperaban en aquella humilde posicion el término de su existencia. Las bocas de ochenta fusiles se apoyaban en sus frentes, y algunos sacerdotes ostentando en sus diestras la imagen del Crucificado y pronunciado palabras de consuelo, procuraban hacerles menos triste su situacion en tan críticos instantes. Los desgraciados llamaban á sus madres, á sus esposas, á sus hijos; pero ninguna voz querida les contestaba.

En cambio, y como un frio sarcasmo del implacable destino, se oyó una atroz descarga que resonó fatídica en mi corazón. Diez y nueve de aquellos hombres cayeron al suelo rotos los cráneos, y uno solo quedó de rodillas esperando la muerte con estoica indiferencia. Entonces, la palabra perdón, salió de todos los labios pero se oyó una segunda descarga y aquel infeliz á quien Dios habia ya perdonado, cayó sin vida al lado de sus compañeros. Un rugido de rabia resonó en todos los ángulos de la plaza, y los asesinos se retiraron acosados por las maldiciones de todos los circunstantes.

Aterrado por aquel sanguiento espectáculo, quise saber la causa que lo habia motivado.

—Buen hombre, le dije á un aldeano que por mi lado pasaba; ¿Quiere V. decirme que pais es este?

—España.

—¡Imposible! esto no puede ser España.

—¿Sabeis porque estan destruidas nuestras ciudades, y por que han fusilado á nuestros compatriotas?

—Lo ignoro.

Pues oid; despues de la revolucion del 29 de Setiembre, llevada á cabo por todos los partidos liberales, entró la rivalidad entre estos mismos partidos: los emisarios de los Borbones aprovecharon esta circunstancia, y comprando á unos y engañando á otros, lograron sofocar el grito de libertad que lanzaban al viento nues-

tros oprimidos pechos. La guerra civil destruyó nuestras casas, dejó exhaustos nuestros bolsillos, aniquiló la industria y el comercio, y hoy en vez de ser reyes somos esclavos. ¡Oh! ¡maldita sea esa mujer, que tantas desgracias ha causado á la pobre España!

Al pronunciar mi interlocutor estas últimas palabras, dos hombres, cuyas severas y fatídicas vestiduras les daban un repulsivo aspecto, se presentaron á nuestros ojos como vomitados de la tierra.

—¡En nombre de la Inquisicion! dijo uno de ellos con sentencioso tono.

Mi interlocutor, pálido como la cera, se puso á temblar de ira y de miedo.

Yo quedé mudo de espanto.

Otros dos hombres de aun mas repugnante aspecto que los primeros comparecieron á nuestra vista y ataron nuestros brazos con fuertes ligaduras.

—¡Ya están! dijo uno de los dos hombres; y enpujándonos con brutal fuerza, nos hicieron atravesar la mayor parte de la poblacion.

Por fin llegamos á una estrecha y lóbrega calle; nos hicieron detener ante un negro y oscuro portal y dieron dos fuertes aldabazos.

Un gran ruido de llaves y cerrojos partió del interior de la casa, y un momento despues el pesado postigo giraba sobre sus goznes.

Mi compañero y yo, sin pronunciar una sola palabra fanqueamos la fatal puerta, que volvió á cerrarse inmediatamente á impulsos de una mano desconocida.

Despues de atravesar multitud de puertas y corredores, nos hicieron bajar algunos escalones, cuyas maderas crugian bajo nuestros pies; entramos en un oscuro y húmedo calabozo, nos cargaron de cadenas y nos dejaron encerrados.

Veinte y cuatro horas de mortal angustia pasé en aquel horrible calabozo.

¡Veinte y cuatro horas de agonía!

¡Veinte y cuatro horas de tormento!

Por fin, la horrible puerta volvió á abrirse y una numerosa y fúnebre comitiva penetró en la estancia.

Esbirros, Jueces é inquisidores, se colocaron en dos filas en nuestro alrededor.

—En el nombre de Dios y de la santa inquisicion! dijo el que parecia ser presidente, y acta continuo nos leyeron una sentencia del Tribunal del Santo Oficio.

Nos condenan ser quemados vivos, por enemigos de Dios y de la Reina.

Tres horas despues, llegábamnos conducidos por una numerosa escolta á una gran plaza; en cuyo centro se elevaba la fatal pira, rodeada de multitud de haces de leña.

Fuimos atados fuertemente á la pira y los verdugos empujaron las teas y se prepararon á encender la hoguera.

En aquel momento lance un fuerte grito y desperté sobresaltado.

Afortunadamente todo lo que llevo relatado habia sido un sueño.

¡Ay de España el dia en que los partidos liberales se desunen!

Aquel dia ¡indudablemente llegaremos al horrible estado de cosas que acabo de relatar.

(De la Libertad)

FARMACIA DE V. FABREGAT,

Enmedio, 21, Castellon.

TINTURA DE ARNICA.

Remedio indispensable á todas las familias y á cuantas personas tengan necesidad de viajar. Basta para cualquiera clase de golpe ó contusion echar 15 ó 20 gotas en medio vasito de agua y aplicar compresas sobre la parte afectada, renovándolas muy á menudo.

POLVOS DE LA TIA ANDREA, la Hortelana de Sevilla. CONTRA TERCIANAS.

En las provincias de Estremadura, Andalucía y otras comarcas pantanosas en que domina mas esta enfermedad, es donde tan justamente se reputa este remedio como el mejor y hasta infalible para combatir dicha enfermedad.

Tercianarios cansados de preparados tanto científicos como vulgares, han recurrido á este eficazísimo remedio consiguiendo ver cesar repentinamente

zo solo la calentura siendo cual fuere el tipo y forma, sino los accidentes consecutivos como induración del bano, etc., etc.

USOS: Está compuesto de dos paquetes, el uno con diez y ocho papeillos y el otro con nueve. Este último se usa primero tomando tres papeles diarios, desleídos en un poco de agua, uno antes de cada comida, excepto los dias de acceso ó que se tiene calentura.

Los diez y ocho papeles restantes se toman de la misma manera concluidos los primeros.

El enfermo puede comer de todo durante el tratamiento, menos vino, aguardiente, vinagre y toda clase de ácidos.—Los dos paquetes 16 rs.

POMADA—Para hacer crecer el pelo y evitar su caída.

Practicando con ella fricciones sobre el cuero cabelludo por mañana y tarde se obtendrá un maravilloso resultado.

Se vende al módico precio de 4 reales bote.

COLD CREAM.—Este precioso medicamento que tanta reputación tiene adquirida en la curación de las grietas

de los pechos lo mismo que para suavizar y hermosear el cutis, se vende por el mínimo precio de 2 rs. bote.

TINTURA DE ARNICA.—Remedio indispensable á todas las familias. Cura toda clase de contusiones y golpes. Cada frasco lleva su instrucción. Precio 2 rs. frasco.

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA.

—Es un eficaz remedio para todas las enfermedades que radican en la masa de la sangre, cuales son erupciones, sarna, herpes, escorbuto, obra además de un modo sorprendente destruyendo el virus venereo, en una palabra purifica de tal modo la sangre que destruye por completo toda enfermedad que proceda de un vicio ó acritud en los humores.

Cada frasco lleva su instrucción; frasco 6 rs.

ACEITE DE MACASAR.—Este aceite tan aplaudido y aceptado por el sexo bello en sus peinados, se vende en esta Farmacia al insignificante precio de 12 cuartos bote.

Gran surtido de toda clase de productos farmacéuticos y químicos; depósito general de todos los medicamentos especiales, nacionales y extranjeros de reconocida utilidad; despacho de los artículos que se elaboran en su espacioso laboratorio.

SISTEMA MÉTRICO.

PESAS Y MEDIDAS de las provincias de Castellon, Valencia y Alicante, reducidas al Sistema Métrico decimal, por

D. ANTONIO F. RUIZ.

Se vende en este Establecimiento al precio de 10 reales.

VENTA.

Se vende una Casa de una nave, de dos pisos, en la calle de Arriba, núm. 65.—Darán razón en la misma casa.

4 dinés.

1.^a VOLÁ.

4 dinés.

CLARITAT.
FRATERNITAT.
LLIBERTAT.
IMPARSIALITAT.
IGUALDAT.

EL CANARI,

PERIÓDIC VOLAOR.

CORDIALITAT.
Y TOTS ELS ACABATS EN AT, COM PALO SECO Á LOS BRIBONES.

YX CUAN VOL.—LA SUSCRISIÓ ES LA VENTA.—25 EIXEMPLARS, 4 QUINSETS.

Se halla de venta en este Establecimiento.

DIARIO MERCANTIL

DE VALENCIA.

Se suscribe en este Establecimiento al precio de 10 rs. al mes, pasado á domicilio.

También se venden números por separado, á 4 cuartos.

SE COMPRAN

toda clase de créditos contra el Estado, y papel de la Deuda. Dirigirse á D. Juan Maria de Soto en Castellon.

Biblioteca de Bolsillo.

RENGLONES DESIGUALES

por

EL PRÉSBITA Y EL MIOPE.

PRECIO.—DOS reales vellon en toda España.

Se halla de venta en este Establecimiento y en el de Rovira Hermanos.